

ACTA No. 01

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 17 del mes de Febrero del año 2021, siendo las 4:00 pm se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de El Bagre para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de El Bagre del departamento de Antioquia, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 4:00 pm se da inicio a la reunión, Lleny Vargas, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Coosalud El Bagre, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Eder Sait Agamez Zapa	8200373
Consuelo Parra	29154062
Eunice Salazar	22241174
Camila Giraldo	1040511098
Jadys Rodelo	1040494878
Yadira Salgar	22241188
Blanca Alvarez	35163289
Yarledy Rosa Lopez	1040494882

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Eder Sait Agamez	8200373	7
Eunice Salazar	22241174	7
Consuelo parra	29154062	7
Jadys rodelo	1040494878	7
Yadira salgar	22241188	7
Yarledy rosa lopez	1040494882	7
Blanca alvarez	35163289	7
Camila Giraldo	1040511098	7

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Eder Sait Agamez	Presidente	8200373	B. las delicias	3147523908
Eunice Salazar	Vicepresidenta	22241174	B. 20 de julio	3113777245
Consuelo parra	Secretaria	29154062	B. Provivienda	3113516468
Camila Giraldo	vocal	1040511098	B. Provivienda	3147985096
Yarledys rosa López	Vocal	1040494882	B. 20 de julio	3215675737
Jadys Rodelo	Vocal	1040494878	B. la vega	3224946219
Blanca Álvarez	Vocal	35163289	Palizada	3206570744
Yadira salgar	Vocal	22241188	B. bijao	3136214296

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.
8. Siendo las 5:00 pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 17 del mes de febrero del año 2021

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Camila Grados	1040511048	3142985096	Camila Grados
Daniela Soler N	22240735	3117411911	Daniela Soler N
Jady Rodelo	1040494878	3188215874	Jady R
Yadira Salgar N.	27.241/88	3136214296	Yadira Salgar N.
Yarled, Rosa Lopez V	1040494882	3215675734	Y. Rosa L. V
Eunice Salazar	22241174	3113772215	Eunice Salazar
Eder Sarit Aguiar	8200373	3147523908	Eder Sarit Aguiar
Blanca Alvarez	35163289	3206570744	Blanca Alvarez
Consuelo Parra	29154062	3113516469	Consuelo Parra